

de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 2 de abril de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán, en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y tres pesetas con once céntimos (pesetas 55.363,11), la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de marzo de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documentación de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Director.—1.027.

**RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1962, para las obras de acondicionamiento de la red de desagües en la zona de Fontiveros (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos cuarenta y dos mil doscientas ochenta y tres pesetas con treinta céntimos (842.283,30 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de quinientas treinta y cuatro mil pesetas (534.000 pesetas), con una baja que representa el 36,601 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director.—1.043.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1962, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Zambrana (Álava), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos cuarenta y seis mil quinientas ochenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.746.587,88 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Félix Fernández Sáenz de Ormijana en la cantidad de un millón trescientas diecinueve mil pesetas (1.319.000 pesetas), con una baja que representa el 24,48133 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director.—1.044.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1962, para las obras de ampliación de la red de saneamiento de Villaveta, Castrojeriz y Pedrosa del Príncipe (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ochenta y cinco mil ochenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.035.089,89 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Juan de Dios Berná Cánovas en la cantidad de setecientos setenta y

cinco mil pesetas (775.000 pesetas), con una baja que representa el 28,57735 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director.—1.045.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1962, para las obras de red de caminos de servicio y explotación (segunda fase), en Villanueva del Campo (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos ochenta y nueve mil ciento veinticuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (1.989.124,99 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Juan de Dios Berná Cánovas en la cantidad de un millón ochocientos veinticinco mil pesetas (1.825.000 pesetas), con una baja que representa el 8,25112 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director.—1.046.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1962, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), en Adanero (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento veintidós mil novecientos ochenta y tres pesetas con cuatro céntimos (1.121.903,04 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de un millón ochenta y tres mil pesetas (pesetas 1.083.000), con una baja que representa el 3,46802 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director.—1.047.

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de apriscos en la finca Quintos de San Pedro (Cáceres)».**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de apriscos en la finca Quintos de San Pedro (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón quinientas cuarenta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 1.549.798,18).

El proyecto y pliego de condiciones, en los que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho organismo en Cáceres (Generalísimo Franco, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil novecientos noventa y seis pesetas (30.996 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de abril de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 23 de abril de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Ingeniero Subdirector, 1.100.